

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Cajamarca, 25 de febrero de 2021

OFICIO N° 005 -2021-MIDIS/P65-DE/JUT-CAJ

Señora

Liliana Maritza Hernández Villanueva Responsable Regional

Responsable Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Jr. Los Sauces N° 453 – Urb. Los Rosales - Cajamarca

Presente. -

Asunto : CASO N° 045-2021-CTVC/CAJ

Referencia : OFICIO N° 015-2021-CTVC/CAJAMARCA

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Usted a nombre del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" para expresarle mi cordial saludo; asimismo con respecto al documento de la referencia hacer de su conocimiento lo siguiente:

1.- ADULTO MAYOR EN CONDICIÓN DE EXTREMA POBREZA/DISCAPACIDAD NO ES COBERTURADO POR EL PROGRAMA. *El Sr. Maluquish Duran Antonio en su calidad de presidente de la Ronda Campesina, manifiesta haber realizado una verificación al hogar del ciudadano Dolores Cabrera Vásquez, con DNI N° 26723644 debido a que recibió quejas sobre la condición en la que vive. Identificando lo siguiente: a) A la fecha el ciudadano tiene 70 años. b) El hogar del ciudadano se encuentra en condición de pobreza extrema, según el Padrón General de Hogares. c) La salud del ciudadano se ha visto deteriorada por la emergencia sanitaria de la COVID 19. d) En el año 2020 el ciudadano presentó su solicitud de afiliación al Programa Pensión 65. En tal sentido, se puede corroborar el estado de vulnerabilidad del ciudadano Dolores Cabrera Vásquez y el cumplimiento de los requisitos para ser afiliado por el Programa.*

DE LO ANTES SEÑALADO, MENCIONO:

Que de acuerdo a sistema SISOPÉ de Pensión 65 puedo informar que el Sr. *Dolores Cabrera Vásquez, con DNI N° 26723644*, es potencial usuario, y tal como lo indica la presente alerta, recién en el año 2020 presentó su solicitud de afiliación, y nosotros como programa pensión 65 cumplimos con los procedimientos que corresponde; por lo tanto, no ha sido atendido inmediatamente porque en nuestra UT Cajamarca tenemos 39,254 solicitudes de potenciales usuarios y 13,608 potenciales usuarios con declaración jurada, y la limitante es de tipo presupuestal.(adjunto captura de pantalla del sistema)

Sin embargo, el Programa Pensión 65, muy interesado para velar por el cumplimiento de los objetivos del programa y de la Guía de Procesos, he solicitado al promotor Jaime Martos Quispe, responsables del distrito de La Encañada, y coordinadora Kathia Rojas Barrantes coordinadora de la provincia de Cajamarca y Celendín, realizar una visita de priorización e incluir al programa pensión 65 y tomarlo como caso prioritario.

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Además, ante la imposibilidad material de no poder conocer cada situación presentada en toda la región a la totalidad de usuarios o potenciales usuarios de manera personalizada y continua no solo por el reducido número de Promotores del Programa en Cajamarca sino básicamente, por la dispersión de los 127 distritos que conforman la región y con solo 31 servidores de campo, es por eso que nos articulamos con los Gobiernos Locales y otras entidades, tanto públicas como privadas para que nos acompañen en las diferentes actividades del programa y brindemos apoyo a los usuarios de "Pensión 65"; que necesiten atención urgente del estado.

Además cabe mencionar que las actividades en el presente año es conocido que se han visto mermadas por haberse decretado en emergencia sanitaria para prevenir los casos de contagio por covid – 19.

A continuación, se muestra tres indicadores que evidencian lo manifestado líneas arriba.

Provincias	Número Distritos	Número de Usuarios	Número de Usuarios cobran por Agencia	Número de Usuarios cobran por ETV
Cajamarca	12	9,177	7,623	1,554
Cajabamba	4	3,344	1,923	1,421
Celendín	12	4,557	2,230	2,327
Chota	19	9,735	8,677	1,058
Contumazá	8	1,675	1,443	232
Cutervo	15	7,622	6,052	1,570
Hualgayoc	3	4,832	3,536	1,296
Jaén	12	6,057	4,354	1,703
San Ignacio	7	4,853	1,614	3,239
San Marcos	7	3,242	1,889	1,353
San Miguel	13	3,575	2,948	627
San Pablo	4	1,424	1,424	
Santa Cruz	11	3,198	2,565	633
Total	127	63,291	46,278	17,013
Número de puntos de pago		37		
Número de Promotores en la UT Cajamarca		26		

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

N° Promotores / N° de Puntos de Pago	0.7
N° Promotores / N° de Distritos de la Región Cajamarca	0.2
N° Promotores por cada 10 mil usuarios	4.1

POR LO MENCIONADO, se concluye que el CASO alertado deviene en **INFUNDADO** al haberse actuado dentro del marco normativo del Programa "Pensión 65", y atendiendo a los criterios comunicados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

Atentamente,

cc.: Asist. Adm
Archivo

Agustín Tapia Barboza
Jefe de unidad territorial
Pensión 65 - Cajamarca

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**CUADRO DE POTENCIALES USUARIOS QUE HAN PRESENTADO SU SOLICITUD Y POTENCIALES
USUARIOS CON SOLICITUD Y CON DECLARACION JURADA.**

Accion	UBIGEO	Departamento	Provincia	Distrito	Cantidad Actual	Cantidad Bajas	Cantidad Potenciales	Cantidad Potencial c/DJ	Cantidad Solo c/DJ	%
01		AMAZONAS			13,280	0	11,898	4,664	23	39
02		ANCASH			34,902	9	26,082	6,661	28	25
03		APURIMAC			26,737	0	8,549	4,414	50	52
04		AREQUIPA			9,533	2	16,494	4,579	19	28
05		AYACUCHO			34,150	0	10,686	4,543	102	43
06		CAJAMARCA			63,291	31	39,254	13,608	58	35
07		CALLAO			4,268	0	18,630	1,944	19	10
08		CUSCO			38,104	0	29,109	12,381	33	43
09		HUANCAVELICA			22,601	5	7,754	3,089	21	40
10		HUANUCO			28,227	0	15,247	7,119	87	47
11		ICA			6,400	0	13,228	3,083	31	23
12		JUNIN			24,692	0	27,815	9,887	90	36
13		LA LIBERTAD			25,176	0	39,974	8,744	28	22
14		LAMBAYEQUE			18,698	2	27,179	6,174	24	23
15		LIMA			36,106	0	160,811	20,289	201	13
16		LORETO			22,289	0	18,929	8,346	206	44
17		MADRE DE DIOS			1,255	0	2,271	623	2	27
18		MOQUEGUA			3,151	2	3,037	733	1	24
19		PASCO			6,132	2	5,020	1,800	14	36
20		PIURA			44,371	10	40,570	10,448	106	26
21		PUNO			56,617	0	26,848	10,390	108	39
22		SAN MARTIN			20,219	5	20,802	8,649	110	42
23		TACNA			2,341	0	6,579	1,431	15	22
24		TUMBES			4,345	0	4,920	1,039	14	21
25		UCAYALI			10,450	0	10,708	3,000	50	26